

¿Por qué Escuelas Católicas?

Comunidades Acogedoras

Familias de todas las confesiones eligen las escuelas católicas porque ofrecen entornos de aprendizaje seguros y de apoyo donde cada estudiante es tratado con dignidad, respeto y compasión.

Excelencia Académica

Los colegios católicos animan a los alumnos a alcanzar su máximo potencial académico, social, espiritual, físico y creativo. Nuestros colegios católicos de secundaria cuentan con una tasa de graduación del 99%, y el 96% de los graduados continúan sus estudios en la educación superior, en escuelas de formación profesional o en las fuerzas armadas.

Servicio Más Allá Del Aula

Los estudiantes ponen su fe en práctica aportando miles de horas de servicio voluntario cada año, generando un impacto significativo en sus comunidades.

Estudiantes Excepcionales y de Cuidado de Crianza

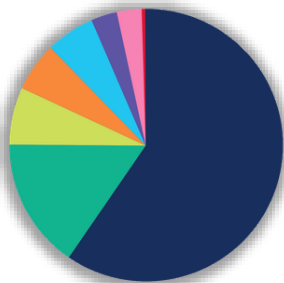
Los contribuyentes de Arizona pueden ayudar a brindar oportunidades educativas que cambien la vida de estudiantes con dificultades de aprendizaje y niños que han estado bajo cuidado tutelar a través del Crédito Fiscal para Estudiantes Discapacitados/Desplazados.

Invertir En El Futuro

Las escuelas católicas ahorran a los contribuyentes más de 24 mil millones de dólares anuales en todo el país al brindar opciones educativas de alta calidad que fortalecen las comunidades y reducen los costos de la educación pública.

Datos Demográficos de los Beneficiarios

- Hispanos **57.7%**
- Caucásico **16.4%**
- Otro **8.2%**
- Multirracial **6.1%**
- Indio Americano / Nativo de Alaska **4.4%**
- Afroamericano **3.5%**
- Asiático **3.2%**
- Nativo Hawaiano / Isleño del Pacífico **0.3%**



ESCUELAS SECUNDARIAS

- | | |
|---------------------|---------------------------|
| Bourgade Catholic | St. Michael Indian School |
| Notre Dame Prep. | St. Peter Indian Mission |
| Seton Catholic | Xavier College Prep. |
| St. John Paul II | Hope Ignites Phoenix |
| St. Mary's Catholic | |

ESCUELAS PRIMARIAS

- | | |
|------------------------|---------------------------|
| Annunciation | St. Gregory |
| Blessed Sacrament | St. Jerome |
| Christ the King | St. Joan of Arc |
| Hope Ignites Phoenix | St. John Bosco |
| Immaculate Conception | St. John Vianney |
| Most Holy Trinity | St. John XXIII |
| Our Lady of Mt. Carmel | St. Louis the King |
| Our Lady of the Lake | St. Mary Basha |
| OLPH, Glendale | St. Matthew |
| OLPH, Scottsdale | St. Michael Indian School |
| Queen of Peace | St. Peter Indian Mission |
| Sacred Heart | St. Theresa |
| San Francisco de Asis | St. Thomas Aquinas |
| Ss. Simon & Jude | St. Thomas the Apostle |
| St. Agnes | St. Timothy |
| St. Catherine of Siena | St. Vincent de Paul |
| St. Francis Xavier | |

NOTA ESPECIAL

El Estado de Arizona limita la cantidad total de dólares del crédito fiscal corporativo que se puede reclamar cada año. Las solicitudes se envían y aprueban a partir del 1 de julio hasta alcanzar el máximo. El límite para empresas de bajos ingresos es de \$110 millones y el límite estatal para discapacitados/desplazados es de \$6 millones. Para obtener más información, contáctenos o visite: www.azdor.gov/tax-credits/

602-218-6542 | WWW.CEAZ.ORG
5353 N. 16th Street, Suite 330 | Phoenix, AZ 85016



CRÉDITOS FISCALES CORPORATIVOS

Crea Futuros Líderes con la Obligación Tributaria de AZ



"Su negocio hizo posible que persiguiéramos nuestros sueños".
– Graduados de Secundaria



Catholic Education
ARIZONA

Cambiando vidas una beca a la vez.

Explicación de los Créditos Fiscales Corporativos

¿Quien es elegible

- C-Corporaciones
- S-Corporaciones
- LLCs y PLLCs que declaran sus impuestos estatales como C- o S- Corporación
- Compañías de Seguros que pagan Impuesto de Prima

¡Sin Riesgo!

Si sobreestima su obligación tributaria, ¡puede transferir el crédito no utilizado hasta por cinco años tributarios adicionales!

¿Cuánto de mi obligación tributaria puedo dirigir?

Puede contribuir hasta el 100 % de su obligación tributaria estatal corporativa a CEA en nombre de nuestro Fondo General de Becas o la(s) escuela(s) de su elección.

"Sin el increíble apoyo de Catholic Education Arizona, una educación católica no sería posible para nuestra familia. Estamos profundamente agradecidos."

-Una Familia Beneficiaria de Una Beca

Como Funciona

- 1 Complete un formulario de compromiso de crédito fiscal corporativo de Catholic Education Arizona (CEA) y devuélvalo a CEA a corporativo@ceaz.org.
- 2 CEA completará la documentación requerida y la enviará al Departamento de Ingresos de Arizona (ADOR).
- 3 Previa aprobación de la ADOR, la CEA notificará a cada corporación. El pago debe realizarse a CEA dentro de los 20 días calendario posteriores a la aprobación.
- 4 Se enviará un recibo de impuestos a su negocio para que lo envíe con su declaración de impuestos como prueba de pago.

"Uno de nuestros valores fundamentales como empresa es 'Empezar con el corazón'.

Siempre buscamos maneras de contribuir a nuestras comunidades. Nos enorgullece colaborar con Catholic Education Arizona para apoyar a las familias y estudiantes necesitados de nuestra zona."

- Phillippe Lord
CEO DE MERITAGE HOMES



¡CRÉDITOS FISCALES CORPORATIVOS DE ARIZONA!

Desde 2006, las corporaciones de Arizona han tenido la oportunidad de dirigir su obligación tributaria de Arizona en forma de becas de matrícula para jóvenes desatendidos. ¡A través de su contribución de AZ Corporate Tax Credit a Catholic Education Arizona, los estudiantes pueden asistir a la escuela que mejor se adapte a sus necesidades educativas e individuales, fortalece a las familias y mejora las comunidades!

¿Por qué Participar?

- ¡Crédito fiscal de Arizona dólar por dólar!
- Oportunidades de mercadeo
- Nuestra tasa de graduación de secundaria es del 99%
- Invertir en educación y en la fuerza laboral del futuro

¿Qué Créditos Fiscales Corporativos están Disponibles?

CRÉDITO 335 - Crédito fiscal corporativo de bajos ingresos para estudiantes cuyos ingresos familiares se encuentran dentro de las Pautas federales de pobreza junto con otros criterios de elegibilidad.

CRÉDITO 341 - Crédito fiscal corporativo discapacitado/desplazado para estudiantes excepcionales y estudiantes que han sido colocados en el sistema de crianza temporal de AZ al mismo tiempo.

Catholic Education Arizona es una organización benéfica sin fines de lucro 501(c)(3) del IRS y nunca ha aceptado obsequios designados para individuos. Según la ley estatal, una organización de matrícula escolar no puede otorgar, restringir o reservar becas únicamente sobre la base de la recomendación del donante. Un contribuyente no puede reclamar un crédito fiscal si el contribuyente acepta intercambiar donaciones con otro contribuyente para beneficiar a cualquiera de los dependientes del contribuyente.

¿Cómo se utilizan los fondos de crédito fiscal?

Por ley, los fondos de crédito fiscal corporativo de bajos ingresos se dedican exclusivamente a las necesidades de matrícula de los niños que viven dentro de las pautas de pobreza según lo determinado por los estándares federales. Los fondos para discapacitados / desplazados se distribuyen a estudiantes con un plan MET, ISP, IEP, 504 o estudiantes que en algún momento han estado en el sistema de crianza temporal de Arizona.



¿Curioso? ¡Conozca a otros líderes corporativos que dijeron "sí" a CEA para crear futuros líderes!

